

9



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

15 MAY 2022

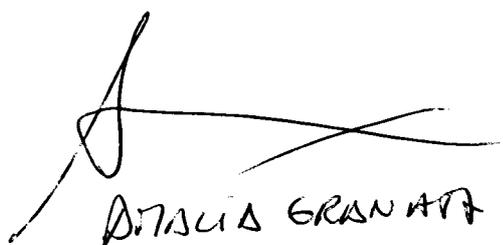
16.27

47685

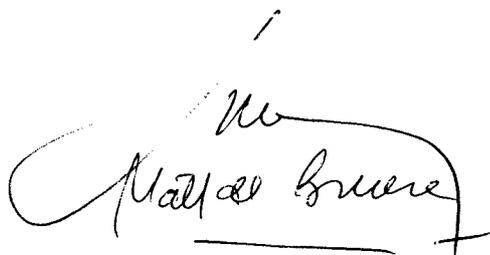
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito al proyecto de Ley Nacional de Tartamudez, incorporada para su Tratamiento en las Sesiones Ordinarias del Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 04 de Mayo de 2022.-


DANIELA GRANATA


Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial


Natalia Bruere


Cecilia Arzando



FUNDAMENTOS:

El día 04 de Mayo de 2022, fue presentado en la Cámara Baja del Honorable Congreso de la Nación, un proyecto de Ley de Tartamudez. El mismo fue presentado oportunamente en el año 2020, por la Diputada Alejandra Obeid, perdiendo estado parlamentario lo cual fue reingresado en la mencionada Cámara.

Junto a la colaboración de un importante equipo de profesionales de la salud, encabezando la Licenciada Maria Pia Coscueta, se tomo la decisión de visibilizar la necesidad concreta de realizar un abordaje especializado e integral para las personas que presentan tartamudez, como así también la formación profesional para su detección temprana, diagnóstico y tratamiento específico.

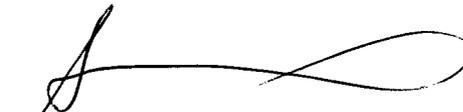
Por ello se propone el programa de "Prevención, Detección, Capacitación y Tratamiento de la Tartamudez, con el objetivo de identificar y capacitar sobre posibles alteraciones de la fluidez en niños y niñas y reducir o revertir la posibilidad de su permanencia.

El mismo se ve reflejado la necesidad de visibilizar la problemática hace más de 31 años, tuvo por objeto declarar de interés nacional a la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida entendiéndose por tal a la detección e investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, su prevención, asistencia y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, como así también las medidas tendientes a evitar su propagación, en primer lugar la educación de la población.

Este proyecto importa una concreta ampliación de los derechos sociales en lo referente a la Salud en tanto incorpora la necesidad de que las políticas públicas den respuesta integral a la comunidad, y en especial a las personas afectadas asegurando la implementación de políticas activas en la materia.



Cecilia Arzamendi



ANIBAL GRANATA



Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial